Formulario No. 332 Ref.
Aprobado por Contralor y
Auditor General

Clave Municipal No. 45
REPUBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JARAGUA
CTA. GASTOS DE INVERSION
RNC: 4-17-00776-2

No. 010504

DIA	MES	AÑO
19	05	2017

DO41BRRD00000000000402009649

PAGUESE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: ROBERTO MEDINA CASTILLO **RD$** 13,720.00

TRECE MIL SETECIENTOS VEINTE CON 00/100 **PESOS**
MONEDA DE CURSO LEGAL

BanReservas

FIRMA(S)

J-08-2014_P

"010504" 21411272713:0040 2009649" 41

Cap. No. _____ Sub-Objeto _____ Fondo _____ Comprobante No. _____ Fecha _____

La Firma de este cheque para su cobro o endoso constituye carta de pago por el concepto indicado al pie.

11	0051		2017-000390	19/05/2017
ROBERTO MEDINA CASTILLO - PAGO DEL 50% DE MANO DE OBRA POR LA INSTALACION DE LAS PUERTAS ENROLLABLES DE EL MERCADO MUNICIPAL DE JARAGUA, ANEXOS DOCUMENTOS.	11.17.0051-27.1.3.01	Obras para edificación de otras estructuras Menos (-): OTRAS RETENCIONES(Norma 07-2)		14,000.00 -280.00

Roberto. medina castillo

13,720.0

076-0001285-5

Roberto medina castillo

RECIBIDO

NO . DE CEDULA

REVISADO POR

Formulario No. 332 Ref.
Aprobado por Contralor y
Auditor General

Clave Municipal No. 45
REPUBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JARAGUA
CTA. GASTOS DE INVERSION
RNC: 4-17-00776-2

No. 010504

DIA	MES	AÑO
19	05	2017

DO41BRRD00000000000402009649

PAGUESE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: ROBERTO MEDINA CASTILLO **RD$** 13,720.00

TRECE MIL SETECIENTOS VEINTE CON 00/100 **PESOS**

MONEDA DE CURSO LEGAL

BanReservas

FIRMA(S)

J-08-2014 P

⑈010504⑈ 211112727131:0040 2009649⑈ 41

Cap. No. _____ Sub-Objeto _____ Fondo _____ Comprobante No. _____ Fecha _____

La Firma de este cheque para su cobro o endoso constituye carta de pago por el concepto indicado al pie.

11	0051		2017-000390	19/05/2017
ROBERTO MEDINA CASTILLO - PAGO DEL 50% DE MANO DE OBRA POR LA INSTALACION DE LAS PUERTAS ENRROLLABLES DE EL MERCADO MUNICIPAL DE JARAGUA, ANEXOS DOCUMENTOS.	11.17.0051-2.7.1.3.01	Obras para edificación de otras estructuras		14,000.00
		Menos (-): OTRAS RETENCIONES(Norma 07-2)		-280.00

Roberto medina castillo

13,720.00

076-0001285-5

RECIBIDO | NO . DE CEDULA | REVISADO POR

Ayuntamiento Municipal de Villa Jaragua

SOLICITUD DE CHEQUE

Fecha: 19/05/2017 **Nº Comprobante:** 2017-000390

Se solicita la emisión de cheque a favor de:

ROBERTO MEDINA CASTILLO

Por Valor de RD$ 13,720.00

TRECE MIL SETECIENTOS VEINTE CON 00/100 PESOS

Por Concepto de:

PAGO DEL 50% DE MANO DE OBRA POR LA INSTALACION DE LAS PUERTAS ENRROLLABLES DE EL MERCADO MUNICIPAL DE JARAGUA , ANEXOS DOCUMENTOS.

Elaborado por	Revisado por	Autorizado por
Leonarda Mendez Florian	Lic. Niolis Batista Santana	Lic. Alfredo A. Carrasco
Nombre	**Nombre**	**Nombre**
Contadora	Contralora	Alcalde
Cargo	**Cargo**	**Cargo**
Firma	**Firma**	**Firma**

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JARAGUA
PAGADO
Nombre
Fecha

Form. Nº _____
Aprobado por _____

Ayuntamiento Municipal de Villa Jaragua
COMPROBANTE DEL GASTO

COMPROBANTE Nº 2017-000390
FECHA 19/05/2017

TIPO COMPROBANTE: Gasto Etapas: Com [X] Dev [X] Pag [ ]

CLASE DOCUMENTO: Original [X] Modificación [ ] Com. que modifica: _____ Tiene Factura: [X]

CODIGO BENEFICIARIO: 000213 **RNC/CEDULA** 076-0001285-5 **Orden Compra** 0

BENEFICIARIO ROBERTO MEDINA CASTILLO

DIRECCION TAMAYO CASA NO.108 **TELEFONO** _____

CTA. BANCARIA 040-200964-4 Inversion Obras Municipales

Detalle

PAGO DEL 50% DE MANO DE OBRA POR LA INSTALACION DE LAS PUERTAS ENRROLLABLES DE EL MERCADO MUNICIPAL DE JARAGUA , ANEXOS DOCUMENTOS.
[CALCULO RETENCIONES: OTRAS RETENCIONES(Norma 07-2007) = 14,000.00 x 2% = 280.00 ;]

Estructura Programática	Clasificador del Gasto	DF	FF	FE	OF	ER	Función	Denominación	Valor RD$
11.17.0051	2.7.01.3.01	2.2	20	1955	100	0	3101	Obras para edificación de otras estructuras	14,000.00

Total General RD$ 14,000.00

Retenciones

OTRAS RETENCIONES(Norma 07-	280.00
Total Retenciones	280.00

Monto Neto a Pagar RD$ 13,720.00

Contador

Contralor Municipal

Presidente Concejo Municipal
(Sólo debe firmar si es partida extrapresupuestaria)

Tesorero

Alcalde

Partida Presupuestaria: partida incluida en el presupuesto.
Partida Extrapresupuestaria: partida no incluida en el presupuesto.
Distribución: Original- Expediente; 1-Contabilidad; 2-Tesorería; 3-Contraloría; 4-Presupuesto

Ayuntamiento Municipal de Villa Jaragua

RNC:417007762
Dirección: Villa Jaragua Tel.: 809-975-8299

ORDEN DE SERVICIOS

Orden Nº : 2017-0265

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Fecha : 19/05/2017

DATOS DEL PROVEEDOR

Proveedor : [0213] ROBERTO MEDINA CASTILLO
Dirección : TAMAYO CASA NO.108

Nº Registro :
RNC/Cédula : 076-000128-55
Teléfono :
Condición : A Crédito

Cotización Nº : S/N

Observaciones:

DETALLE DEL SERVICIO

Servicio : 07000028 SERVICIO GENERAL

Detalle : MANO DE OBRA INSTALACION DE PUERTAS ENROLLABLES DEL MERCADO. 28,000.00

Sub-Total	28,000.00
(-) Descuento	0.00
(+) Otros	0.00
(+) ITBIS	0.00
Total General	**28,000.00**

MENDERSON MENDEZ
Elaborado por

LIC. NIOLIS BATISTA
Revisado por

ERICXON ML. CUEVAS F.
Autorizado por

ALFREDO CARRASCO, MA
Aprobado por

PAGADO
Nombre
Fecha

Ayuntamiento Municipal de Villa Jaragua

REQUISICION DE SERVICIOS

Nº Solicitud : 2017-0277 **Estado: Aprobada**

Fecha : 19/05/2017

Departamento : [23] - Compras y Contrataciones

Nombre : MENDERSON MENDEZ

Finalidad : MANO DE OBRA INSTALACION DE PUERTAS ENROLLABLES DEL MERCADO.

DETALLE SERVICIO

Servicio : 07000028 SERVICIO GENERAL

Detalle : MANO DE OBRA INSTALACION DE PUERTAS ENROLLABLES DEL MERCADO.

Observaciones:

Solicitado por | Revisado por | Autorizado por | Recibido por

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JARAGUA Encargado de Compras

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JARAGUA CONTRALORIA

ALCALDIA AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE JARAGUA ALFREDO A. CARRASCO ALCALDE Prov. Bahoruco, R.D.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JARAGUA PAGADO Nombre Fecha

REPUBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento Municipal de Jaragua

Tel. 809-975-8299 y 809-820-0315

CONTRATO DE SERVICIO

C-017-2017

ENTRE: El Ayuntamiento Municipal de Jaragua, Provincia Bahoruco República Dominicana, Institución Autónoma de Estado, y regida por la Ley No. 176-07, sobre el Distrito Nacional y los Municipios, No. de **RNC. 417-00776-2**, con su domicilio Social en la calle Enriquillo No. 05 de este Municipio, debidamente representada por su Alcalde el **Lic. ALFREDO A. CARRASCO,** dominicano, mayor de edad, casado, residente en este municipio, portador de la cedula de Identidad y Electoral **No. 078-0006386-4**, quien en lo que sigue del presente contrato se denominara LA PRIMERA PARTE y de la otra parte el señor **ROBERTO MEDINA CASTILLO,** dominicano, mayor de edad, soltero, carpintero metálico, portador de la Cedula de Identidad y Electoral **No. 076-0001285-5,** domiciliado y residente en Neyba, quien en lo adelante se denominara El Contratado o SEGUNDA PARTE.....

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

ARTÍCULO I: El Contratado realizará la labor de **INSTALACION DE 9 PUERTAS ENROLLABLES DEL MERCADO**.....

ARTÍCULO II: La remuneración que acuerdan las partes será de RD$ 28,000.00 (Veinte y ocho Mil pesos con 00/100), el cual le será pagado en la modalidad de presupuesto administrativo 2017, menos deducciones de Ley.....

HECHO, PASADO Y REDACTADO DE BUENA FE, ha sido el presente acto, en doble original de un mismo tenor y efecto, uno para cada una de las partes. En el Municipio de Jaragua, Provincia Bahoruco, a los 19 días del mes de Mayo del año Dos Mil Diecisiete (2017).....

FIRMANTES

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE JARAGUA
ALFREDO A. CARRASCO
ALCALDE
Prov. Bahoruco, R.D.

Licdo. Alfredo Carrasco
Primera Parte o Ayuntamiento

Roberto Medina Castillo

Roberto Medina Castillo
Contratado

REPUBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento Municipal de Jaragua

Tel. 809-975-8299 y 809-820-0315

CONTRATO DE SERVICIO

C-017-2017

ENTRE: El Ayuntamiento Municipal de Jaragua, Provincia Bahoruco República Dominicana, Institución Autónoma de Estado, y regida por la Ley No. 176-07, sobre el Distrito Nacional y los Municipios, No. de **RNC. 417-00776-2**, con su domicilio Social en la calle Enriquillo No. 05 de este Municipio, debidamente representada por su Alcalde el **Lic. ALFREDO A. CARRASCO,** dominicano, mayor de edad, casado, residente en este municipio, portador de la cedula de Identidad y Electoral **No. 078-0006386-4**, quien en lo que sigue del presente contrato se denominara LA PRIMERA PARTE y de la otra parte el señor **ROBERTO MEDINA CASTILLO**, dominicano, mayor de edad, soltero, carpintero metálico, portador de la Cedula de Identidad y Electoral **No. 076-0001285-5,** domiciliado y residente en Neyba, quien en lo adelante se denominara El Contratado o SEGUNDA PARTE.....

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

ARTÍCULO I: El Contratado realizará la labor de **INSTALACION DE 9 PUERTAS ENROLLABLES DEL MERCADO**.....

ARTÍCULO II: La remuneración que acuerdan las partes será de RD$ 28,000.00 (Veinte y ocho Mil pesos con 00/100), el cual le será pagado en la modalidad de presupuesto administrativo 2017, menos deducciones de Ley.....

HECHO, PASADO Y REDACTADO DE BUENA FE, ha sido el presente acto, en doble original de un mismo tenor y efecto, uno para cada una de las partes. En el Municipio de Jaragua, Provincia Bahoruco, a los 19 días del mes de Mayo del año Dos Mil Diecisiete (2017).....

FIRMANTES

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE JARAGUA
ALFREDO A. CARRASCO
ALCALDE
Prov. Bahoruco

Licdo. Alfredo Carrasco
Primera Parte o Ayuntamiento

Roberto Medina Castillo

Roberto Medina Castillo
Contratado

25 ABRIL 1973
NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA
SEXO: M SANGRE: B+ ESTADO CIVIL: SOLTERO
OCUPACIÓN: TRABAJADOR(A) INDEP.
FECHA DE EXPIRACIÓN:
25 ABRIL 2024

Roberto Medina Castillo

ROBERTO
MEDINA CASTILLO

DIRECCION DE RESIDENCIA
SAN ANTONIO Casa 108
SECTOR
CENTRO DE LA CIUDAD
MUNICIPIO
TAMAYO

V0388

DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ
PRESIDENTE JCE

IDDOM076000128<558<<<<<<<<<<<
7304257M2404255DOM<<<<<<<<<<<1
MEDINA<CASTILLO<<ROBERTO<<<<<<

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JARAGUA
PAGADO
Nombre
Fecha

Instalación de puertas enrollables en el mercado

28,000 pesos